

SALTA, 21 ABR 2025

Nº. 065

Expediente Nº 14.082/2019

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.082/2019, en el que recayera la Resolución FI Nº 303-D-2019, convalidada por Resolución FI Nº 304-CD-2019, mediante la cual se designa y pone en funciones a la Ing. Ailín Antú KANTOR SÁNCHEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Costos Industriales" de Ingeniería Industrial, en reemplazo de la Dra. Ing. María de los Ángeles TINTE MONTALBETTI; y

CONSIDERANDO:

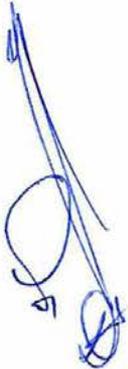
Que, por el Artículo 3º del acto administrativo citado, se imputa la aludida designación al cargo identificado como I.17.2.1.2.025.01, no vacante y transitoriamente desocupado por licencia sin goce de haberes de la Dra. Ing. TINTE MONTALBETTI.

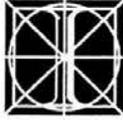
Que el Director de la Escuela de Ingeniería Industrial, Dr. Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ, solicita el cambio transitorio de imputación de la designación de la Ing. KANTOR SÁNCHEZ, a fin de evitar su desplazamiento cuando se produzca el reintegro de la Dra. Ing. TINTE MONTALBETTI, especialmente porque esta docente solicitará su promoción transitoria y volverá a estar en uso de licencia en el cargo en el que actualmente es reemplazada.

Que, al efecto solicitado, la Escuela propone que la designación de la Ing. KANTOR SÁNCHEZ sea financiada mediante la subocupación del cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, asignado a la misma materia, vacante y desocupado por jubilación del Ing. Osvaldo Luis PACHECO.

Que el Departamento Personal emite informe señalando que el cargo en cuestión es el identificado con el Nº 49.

Que la Dirección General Administrativa Económica manifiesta que dicho cargo se encuentra disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad aprobado por Resolución CS Nº 444/2022.





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14.082/2019

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 4/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su III Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de abril de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar, a partir del 17 de marzo de 2025 y hasta disposición en contrario, la imputación de la designación de la Ing. Ailín Antú KANTOR SÁNCHEZ como Jefa de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Costos Industriales", de la carrera de Ingeniería Industrial, dejando establecido que el referido nombramiento se financiará con la partida correspondiente a una fracción del cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, vacante y desocupado por jubilación del Ing. Osvaldo Luis PACHECO (cargo N° 49).

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Ing. Ailín Antú KANTOR SÁNCHEZ; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 065 -CD- 2025


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa